

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 127 Martes 28 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 27130

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20325 *GUADIX*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix.

Doña Patricia Rodríguez de Aza, Juez

Hago saber:

En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria. General 49/12 se sigue procedimiento sobre extravío de letras, iniciado por denuncia de Nuevo Hogar, S. A., que fue tenedor de los siguientes pagarés bancarios números 3.297.158-6, 3.297.159-0, 3.297.160-1, 3.297.121-4, 3.297.122-5, 3.297.124-0 por importe de 1.612,16 € cada uno de ellos y de fecha 15 de diciembre de 2010, 15 de enero de 2011, 15 de febrero de 2011, 15 de marzo de 2011, 15 de abril de 2011 y 15 de junio de 2011, emitido por Cajamar en virtud de compraventa, y cuya beneficiaria era la sociedad actora, produciéndose en el curso del cobro el extravío de dichos, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Guadix, 31 de julio de 2012.- La Juez/La Secretaria.

ID: A130032231-1